

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## De veraneo

Así como el maestro necesita descansar, después de las continuadas tareas escolares de diez meses y medio, también los gobernantes precisan entregarse al reposo, después de las constantes batallas reñidas en las Cortes en pró de los intereses nacionales ó en lucha por la conservación del poder, que para nuestros políticos es acaso el más bello ideal.

El Sr. Rodríguez San Pedro es quizá el ministro que menos carga política puede llevar y el que más tranquilamente necesita entregarse de lleno al descanso veraniego, y, sin embargo, tiene que desempeñar por partida triple las funciones ministeriales, como si fuera el único gran portero de los destinos nacionales.

Nosotros, que siempre estamos llamando á las puertas de la regeneración española, y que acaso con nuestras insistentes peticiones hemos enojado al venerable anciano, queremos suspender por ahora las tareas y entregarnos también en brazos de la ilusión de que «más adelante» hemos de encontrar propicio á D. Faustino para ser el primer cooperador de la obra de la reorganización escolar que tan necesaria es en España, si,

de veras, se quiere avanzar en el camino del progreso.

No hemos, pues, de molestar al señor Rodríguez San Pedro; también nosotros queremos disfrutar tranquilos de los beneficios que traen consigo los cuarenta y cinco días de vacación, aunque entre memorias y conferencias no todos los días podamos descansar sin preocupaciones pedagógicas.

Haciéndonos la ilusión de que vivimos en los mejores tiempos de paz universal y de que la cultura popular española nada tiene que envidiar á la de otros pueblos, las vacaciones caniculares van deslizándose suavemente, y en 1.º de Septiembre nos encontraremos todos rejuvenecidos, con fuerza para emprender de nuevo la labor escolar y con paciencia suficiente para esperar inútilmente grandes reformas que coloquen á la escuela primaria en el lugar que le corresponde.

Destinemos estos días á viajes de recreo, á visitar á compañeros queridos, á los amigos de la infancia, á sercs entrañables que el destino nos impide tener á nuestro lado en el resto del año, y no nos acordemos de que hasta conquistar el puesto de honor que nos corresponde, precisamos luchar denodadamente, con fuerza de héroes, como si hubiéramos de descubrir un mundo nuevo, oculto entre

la inmensidad de los mares ó entre las fragosidades de las montañas más inaccesibles.

No nos acordemos para nada de las muchas anualidades de sobresueldo que la Diputación provincial nos adeuda, ni de los haberes correspondientes á los años anteriores al sistema de Romanones, que nadie quiere acordarse de pagar, ni del material de clases de adultos del segundo semestre de 1907, ni de reformas en los locales escolares, ni del aumento de nuestros sueldos, ni de otras tantas cosas que, con pequeña dosis de buena voluntad por parte de todos los Rodríguez San Pedro habidos y por haber, podrían mejorar la suerte de España.

No nos preocupemos de tanta «pequeñez»; pues lo grande, lo útil, lo agradable para nosotros, en esta temporada de libertad escolar, es respirar aire puro, hacer acopio de fuerza para la lucha de diez meses y medio de campaña que pronto nos espera y adquirir gran dosis de paciencia para sufrir con calma los cerrojazos que caerán sobre nosotros si á Rodríguez San Pedro no se larga con las llaves á otro departamento.

Acaso dentro de nuestro temporal descanso de cuarenta y cinco días, y sin acordarnos de que también Maura veranea y de que su lugarteniente se ha convertido en trinidad conservadora, pudiéramos hacer algo en beneficio de la clase, estudiando lo que es y podía ser la asociación de maestros; pero háy que temer á las altas temperaturas estivales, que pudieran llevarnos á la «fusión» y los cables que conducen la fuerza de la unión del Magisterio quedasen destruidos.

Disfruten gobernantes y gobernados de los dulces placeres del veraneo; espere los maestros tranquilamente la llegada del nuevo curso escolar y prepa-

rémonos todos para continuar la batalla que con fe y constancia nos ha de conducir á la victoria.

POMPEYO.

## La co-educación

Vemos las discusiones que en el seno del Consejo de Instrucción pública, alto cuerpo consultivo á quien se consulta de prisa y corriendo, han surgido con motivo de éste y otros asuntos relativos á la creación de la «Escuela Superior del Magisterio».

En la sesión del 13 de Julio, como en la del 15, el Sr. Vincenti salvó su voto, é hizo bien, protestando que no discutía para no arrostrar la responsabilidad de que no se plantee el *grado normal* en Octubre y haciendo también constar su protesta de que se obligue al Consejo á discutir en esta forma asunto tan grave, pidiendo dictamen en cuarenta y ocho horas, cuando lleva un año en el Ministerio el proyecto. ¡Tanta premura después de tanta inercia!

Pero lo que llama la atención es lo que pidieron los Sres. Cortezo y Bejarano, de que se establezca la co-educación en el centro de enseñanza que se crea.

No habiendo local, ni material, ni casi presupuesto, con la co-educación bastaría un local, en vez de dos, cosa imposible de encontrar en Madrid, decía el Sr. Cortezo.

¡Y esto dicen, habiendo un presupuesto de 148.333 pesetas para personal y 4.000 para material! ¿A qué llamarán presupuesto?

El Sr. Escartín combatió la co-educación para la enseñanza primaria, pero la admitía para hacer *Abogadas y Doctoras*.

Y el Sr. Vincenti dice que primero es educarse y después co-educarse, que el Director del Instituto de San Isidro tiene seis alumnas y el Sr. Calleja tres de Medicina; y que si hubiese Institutos y Facultades para las mujeres, habría 500 alumnas; se perjudica, pues, á la mujer con esa co-educación.

Añade que si hubiese Escuelas Normales con co-educación, desaparecerían la mayor parte de las alumnas, hoy más numerosas que los alumnos, porque son distintas las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Mas se llegó al voto, y sin duda por razón d

economía, ó por otras razones que no alcanzan á la perspicacia de cualquiera, se vió que resultaron cuatro votos contra la co-educación y doce en pró de ella. Y con esto se lavó el Consejo las manos. ¡Aunque no hubiera informado!

Tendremos, pues, una Escuela Normal Superior para hombres y mujeres, si se sigue este dictamen, y poco á poco se irá indudablemente estableciendo la co-educación en las Normales de provincias.

Con ello se logrará, ¿quién lo duda? que se verifiquen en lo sucesivo más uniones conyugales entre maestros y maestras, porque allí, á la par que atienden á las explicaciones de los profesores y profesoras, se dedicarán también unos y otras á aprender el lenguaje del amor.

¿Resultados? Yo por mi parte aseguro que, aunque tenga hijas que quieran ser maestras, no las permitiré por ningún concepto que se hagan Normales, porque no querré que vayan á aprender lo que no las hace falta.

¿Y cuántos padres habrá de mi opinión? La mayor parte.

Pronto, pues, veremos cómo decrece la matrícula de maestras en las Normales, si á todas se lleva la co-educación, con lo cual tendrán que volver maestros á regentar las escuelas de párvulos y las incompletas.

Y las hijas de los *desahogados* que se conformen con la co-educación; se calzarán buenas plazas, pero serán *señaladas con el dedo*, como co-educadas en unión de los hombres.

FÉLIX SARRABLO.

## Variedades pedagógicas

### LECTURA Y ESCRITURA SIMULTÁNEAS

Era muy general en las escuelas primarias, no há muchos años, la inveterada costumbre de no poner á escribir á los niños hasta que sabían leer con regular soltura, siendo ésta, sin duda, la causa de que haya muchos individuos que saben leer correctamente y únicamente «garabatean» su firma sin saber hacer la más sencilla nota por escrito, y algunos que, sabiendo escribir, ó mejor dibujar, letras como el mejor calígrafo, no saben redactar la más sencilla carta de familia.

Estas deficiencias de los métodos antiguos de instrucción van desapareciendo casi por com-

pleto con la enseñanza simultánea de la escritura y lectura, con los ejercicios, muy frecuentes hoy en todas las escuelas, de lectura en voz alta para acostumbrar á los niños á leer en público y para que toda una escuela, por muchos alumnos que tenga, pueda aprovecharse de las lecciones que encierra la buena lectura y de las explicaciones del maestro, y con los bien preparados ejercicios de escritura al dictado que deben comprender á todas las secciones escolares.

Todo niño al ingresar en la escuela, tenga seis años de edad, tenga cinco, ó cuatro como ocurre en algunas, debe practicar ejercicios de lectura y escritura que, bien dirigidos, no solamente facilitan la enseñanza de las dos materias de enseñanza más importantes, sinó que entretienen á los pequeños alumnos, haciendo agradable su estancia en las clases, lo cual no puede suceder obligándoles á permanecer media hora ó más al frente de un cartel sobre el que no pueden fijar su atención más que muy pocos minutos.

Supongamos que se trata de niños que desconocen por completo las letras y su escritura. ¿Cómo, pues, daremos principio á los ejercicios de escritura y lectura simultáneas? Hay varios procedimientos, y aparte de los conocidos por todos los maestros, seguramente tenemos cada uno el suyo, por aquello de que «cada maestrillo tiene su librillo».

Se trata de una sección que puede tener cinco, diez, veinte ó más niños. Provistos los niños de sus pizarras manuales, y después de haberlos ejercitado algo en señalar líneas rectas y curvas, se escribirán en el encerado, tablero ó pizarrón, las cinco vocales, que fácilmente aprenden todos, y se hace que las escriban en la pizarra, sin exigir que las hagan con perfección, aunque bueno será que las dibujen bien. Estos ejercicios se repiten, ora con una letra sola, ora con dos, ora con las cinco, y conseguiremos que en muy pocas lecciones sepan leer y escribir las vocales.

Después se continúan estos trabajos con letras consonantes, las más sencillas para la escritura y las que no tengan dificultad para leerlas, como sucede con la *m*, *n*, *s*, *t*, *l*, etc., y uniendo alguna vocal á estas tenemos ejercitados á los niños en la lectura y escritura de sílabas, á cuyos ejercicios debe seguir inmediatamente la escritura y lectura de palabras for-

madras con letras ya conocidas, trabajo que los niños ejercitan con gusto, sobre todo si se tiene cuidado de que esas palabras representen ideas de objetos conocidos por los niños.

Luego se continúa de un modo análogo con las demás letras, llegando á formar frases cortas y sencillas formadas de sílabas, directas, más adelante las inversas, etc., etc.; y siguiendo esta marcha podemos asegurar que la mayor parte de los niños aprenden á leer y escribir en poco tiempo, sin fatigar su inteligencia y sin que se cansen en tan entretenidos ejercicios.

Decimos que es conveniente que estos trabajos se hagan en pizarra, porque así pueden corregirse los defectos con facilidad, lo que no sucede en el papel en el que los borrones y trazos mal hechos acabarían con la paciencia de los niños y se desanimarían para proseguir los ejercicios.

A medida que los niños adelantan en la lectura, avanzan también en la escritura, siguiendo este método ú otro análogo, por lo cual debe quedar proscrito por completo en las escuelas primarias el antiguo sistema de instrucción de enseñar á escribir después de saber leer. La lectura y la escritura se completan la una á la otra, y deben marchar siempre en inseparable consorcio.

Hoy la escritura al dictado constituye uno de los más frecuentes é importantes ejercicios escolares, y debe comprender todos los grados de enseñanza, ó sea desde la escritura de letras aisladas hasta la de toda clase de composiciones en prosa y verso, no solo valiéndose el maestro de libros acomodados á este fin, sino procurando que todos los niños preparen por cuenta propia escritos variados, y sobre todo aquéllos que sean de más aplicación en la vida social, como cartas, documentos de crédito, solicitudes, contratos, etc., disertaciones, poesías, según el gusto é inteligencia de los alumnos.

X.

## Estrechemos las distancias

Es falta de patriotismo, es falta de unión profesional el vivir en silencio cuando los males del Magisterio reclaman el eficaz concurso de todos los que se honran con el distintivo del título de maestro de primera enseñanza. Cuan-

do arrecian los peligros y cuando el desbordamiento de la anarquía amenaza con un próximo cataclismo social, es necesario que los maestros salgan á la defensa unos de otros y que el elemento joven se reúna para contener el mal que nos amenaza.

Nunca más que ahora ha sido necesario deslindar los campos, despejar la situación y determinar con sinceridad la actitud en que debemos fundarnos todos los que deseen la unión del Magisterio y la verdad de la Asociación.

Siempre hemos sido partidarios de las situaciones despejadas, y en este sentido hemos aconsejado constantemente á nuestros amigos, empezando por dar ejemplo, diciendo lealmente á cuantos han querido oírnos, cuáles eran nuestras aspiraciones, y á qué objeto iban examinados nuestros trabajos.

Si todos tuviéramos bastante fe, si todos hubiéramos tenido bastante valor en nuestra opinión y hubiéramos pensado seriamente en buscar la solución para proporcionar la vida que debe tener la Asociación, dando al olvido errores de buena fé y sobreponiéndonos á todas las miserias y debilidades personales, reuniendo bajo la bandera de la Asociación todas las voluntades y todos los intereses legítimos, las cosas no llegarían al doloroso extremo en que por desgracia las encontramos, y el Magisterio estaría libre de los peligros que hoy le rodean y de la catástrofe que le amenaza.

Cuanto más inveterado sea el mal, tanto más difícil es procurar ó encontrar remedio; lo que ayer era fácil y hacedero, mañana puede tropezar con grandes dificultades ó hacerse de todo punto imposible. En todo caso está demostrado por la experiencia que para curar los males que pesan sobre el Magisterio y contener su desbordamiento, no bastan paliativos, es necesario remedios heroicos.

El Magisterio no puede vivir desunido; no tenemos más solución, si queremos triunfar de nuestros encarnizados enemigos, que la íntima unión de la clase, bajo los pliegues de esa gran bandera llamada *Asociación*, solución positiva y conveniente para todos, símbolo de estabilidad, de gloria y de progreso, prenda segura de concordia y fraternidad bien entendida, bajo la cual encontrarán amparo y protección los intereses de todos los maestros.

Que funcionen de una vez las Asociaciones con sus comités y allí donde aún no existan, el

maestro del partido, en unión con los más cercanos jóvenes y pidiendo la cooperación de los más lejanos,—de seguro que ninguno se la negará—formen las asociaciones de partido en esta provincia.

De este modo conseguiremos formar esa cadena que enlace las aspiraciones é intereses legítimos de todos, cual deben ser los del Magisterio.

PEDRO M. MORENO.

## \* CONVOCATORIA

### A los señores maestros de primera enseñanza del partido de Soria

Mis queridos compañeros: Hace un mes he tomado posesión de la escuela de niños de la Casa-Hospicio de esta ciudad. Muchos, del partido y de la provincia, me conocerais: soy, como casi todos vosotros, de *tierra soriana*, circunstancia capital que me ha traído á vivir entre vosotros, á compartir las penas y complacencias de nuestra redentora tarea profesional. A todos, pues, os envío desde estas columnas, un fraternal saludo, y cumpliendo un sagrado deber, pongo incondicionalmente mis humildes servicios y casa á vuestra disposición.

En el poco tiempo transcurrido he podido enterarme, de compañeros amantes del bienestar y progreso de la clase, que en esta provincia reina la anarquía relativamente en orden á Asociación profesional. Movidó por las razonables excitaciones de éstos, y teniendo en consideración que son críticos y solemnes los momentos actuales; que la lucha defensiva y ofensiva se avecina; que abundando en este pensamiento los maestros de toda España se apresuran á organizarse creando Asociaciones, nosotros, con igual pensamiento, no debemos tratar de ser los últimos en llevar á cabo la constitución verdadera, tan beneficiosa, de la Asociación del Magisterio primario de este partido.

Con el fin, pues, de poner la primera piedra al aludido edificio, os suplico, en nombre de varios compañeros, con todo encarecimiento y buena voluntad, concurráis el día 23 del actual, á las diez de su mañana, al local de la escuela graduada, con lo cual recibirá especial favor vuestro nuevo compañero que os estima con imperio.

INDALECIO ANTÓN.

Soria, 15 de Agosto de 1908.

## ASOCIACIÓN DE MAESTROS

La Junta directiva, por causas ajenas á su voluntad, se abstiene contestar á los señores P. M. Moreno y «Uno de la lista», y lo hará tan luego desaparezcan aquellas, advirtiéndole que mantiene enhiesta la bandera de Asociación y no la arriará ni por nada ni por nadie.

### LA DIRECTIVA

#### Sección de Rioseco

El día 8 del actual se reunieron los maestros de ésta sección D. Francisco Hernández, de Torreandaluz; D. Francisco Sanz, de Escobosa; D. Félix Hernández, de La Muela; D.<sup>a</sup> María Gonzalo, de Blacos; D.<sup>a</sup> Juliana Gómez, de Santiuste; D. Hermógenes Sanz Utero, de Boos; D. Enrique Moreno, de Abioncillo; D. Manuel Alonso, de Torralba del Burgo, y D. J. Ortego Gonzalo, de Rioseco.

Entre los acuerdos tomados figuran los siguientes:

1.<sup>o</sup> Remitir copia por segunda vez á la Directiva provincial de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 17 de Mayo próximo pasado y nombrar á D. Francisco Hernández y á D. Manuel Alonso para que entreguen estos acuerdos al Sr. Presidente y resuelvan algunas dudas y dificultades.

2.<sup>o</sup> Para ir en armonía con las disposiciones y exigencias actuales, establecer conferencias sencillas y familiares entre los maestros de esta sección, celebrándose una en cada sección ordinaria, nombrando á D. Francisco Hernández, maestro de Torreandaluz para la primera que se celebre, el cual tratará sobre los «Inconvenientes y obstáculos en la vida profesional, tanto personales como para el desarrollo de la cultura en la escuela y medios para combatirlos.» Dicho señor aceptó gustoso la proposición.

3.<sup>o</sup> Ver con marcado disgusto el que se inicien en la prensa disidencias entre las asociaciones parciales y la provincial, suplicándoles á unas y otras eviten tales procedimientos, antes bien se troquen en medios de excitación y ayuda para dar vida próspera á la Asociación, prosiguiendo el rumbo marcado hace tiempo por D. Anastasio González, maestro de Vinuesa.

Otros varios asuntos se trataron.

#### Sección de Villaverde

En Herreros á treinta de Julio de mil novecientos ocho, previa convocatoria hecha por el Sr. Presidente, se reunieron la mayoría de los maestros que componen ésta sección y después de discutidos ampliamente los puntos presentados para ello, acordaron por unanimidad:

1.<sup>o</sup> Aprobar los acuerdos tomados en Molinos de Duero el doce del mes actual por dicha sección y por

el Presidente y asociados que de ésta concurrieron á la misma.

2.º Ver con disgusto la falta de asistencia de algunos compañeros á la reunión de hoy, acordando que si en las sucesivas continúan en el mismo retraimiento se les dé baja en el Distrito.

3.º Que sería conveniente celebrar una Asamblea general en Soria á fines del próximo mes de Agosto al objeto de ver la fuerza vital de la Asociación y constituir la Junta de partido; y

4.º Rogar á la Directiva provincial—con el mayor respeto—se digne contestar al acta primera que se le remitió notificándole la constitución de ésta sección; pues hasta el presente ignoran los inscriptos en ella si se les considera ingresados en la Asociación provincial á pesar de haber satisfecho varios maestros las cuotas de entrada en la Habilitación.

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando los señores maestros asistentes.

El Presidente, *Nicolás Durán Cuerda*.—El Secretario, *Mauricio Ranz*.

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SORIA

*Convocatoria de Septiembre.—Enseñanza no oficial.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de 29 de Septiembre de 1901, se convoca á los que en la segunda quincena del próximo mes de Septiembre deseen dar validez académica en este Instituto á las asignaturas que en el mismo se crean y cuyos estudios hayan hecho privadamente, presenten sus instancias en la Secretaría de este Establecimiento desde el 16 hasta el 31 del actual, ambos inclusive. Estas instancias, extendidas en papel de la clase 11.ª y firmadas por los interesados, se dirigirán al señor Director de dicho Instituto, haciendo constar en ellas, además del nombre y dos apellidos, la edad y naturaleza del pueblo y provincia.

Los que pretendan matricularse por primera vez en cualquiera de las asignaturas que se cursan en los Institutos, acreditarán haber sido aprobados en el examen de ingreso.

De los estudios que tengan aprobados en otros Institutos presentarán la oportuna certificación, sin cuyo requisito no serán admitidas sus matrículas.

Lo que de orden del señor Director se hace público por el presente anuncio para general conocimiento.

Soria, 6 de Agosto de 1908.—El Secretario, *Agustín Santo Domingo*.

## Escuela Normal Elemental de Maestras

*Curso de 1907 á 1908.—Enseñanza no oficial.—  
Matrícula.—Exámenes de Septiembre.*

Las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Septiembre próximo de ingreso y de asignaturas, en la enseñanza no oficial, correspondientes al grado elemental de la carrera del Magisterio de primera enseñanza, deberán solicitarlo durante la segunda quincena de Agosto corriente en instancia extendida en papel de la clase 11.ª, dirigida á la Sra. Directora de esta escuela, haciendo constar en ella, además del nombre y de los dos apellidos, la edad y naturaleza, y por su orden las asignaturas de que solicita examen.

A la instancia escrita por la interesada acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Certificación de nacimiento debidamente legalizada.
- 3.º Certificación médica de no padecer enfermedad contagiosa.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Soria, 5 de Agosto de 1908.—El Secretario accidental, *Isidro Martínez*.

## OPOSICIONES

### Universidad de Santiago

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se anuncian para proveerse por oposición las escuelas y auxiliares siguientes:

*Provincia de La Coruña.*—Niños: Santiago, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.375 pesetas; Arés, Rianjo, San Saturnino, Visantona (Ayuntamiento de Santiso) y Corneira (idem de Baña), elementales, con 825.—Niñas: Carnota, Laracha, Mesía, Toques y Vedras, elementales, con 825

*Provincia de Orense.*—Niños: Orense, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.100 pesetas, y Castro-Caldelas y Laza, elementales, 825.

*Provincia de Pontevedra.*—Niños: Isla de Arosa (Ayuntamiento de Villanueva), Borreiros (id. de Gondomar), Noalla (id. de Sanjenjo), Pesqueiras (id. de Furcarey) y Sabrejo (id. de Carbia, elementales, con 825.—Niñas: Pontevedra, dos auxiliares de la graduada, superior, con

825, y Ribadumia y San Jorge (Ayuntamiento de Cotovad), elementales, con 825.

*Provincia de Lugo.*—Niños: Lugo, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.100 pesetas.—Niñas: Riobarba, elemental, con 825.

(Gaceta de 15 de Julio.)

### Universidad de Salamanca

*Provincia de Avila.*—De niños: Cabezas del Villar, elemental, con 825 pesetas de sueldo y las retribuciones legales.—De niñas: Fontiveros, Poyales del Hoyo y Villarejo del Valle, elementales, con 825.—De párvulos: El Barraco, maestra, con 825.

*Provincia de Cáceres.*—De niños: Cáceres, auxiliaría de la graduada, superior, 1.100, y Cabezuela, Cañaverál, Garçanta la Olla, Oliva de Plasencia, Torrequemada y Valdeobispo, elementales, con 825 y retribuciones legales.—De niñas: Aldea del Cano, Aldeacentenera, Castañar de Ibor, Jerte, Membrío y Peraleda de San Román, elementales, con 825.

*Provincia de Salamanca.*—De niños: Martiango, elemental, con 825 y las retribuciones legales.—De niñas: Mazueco, elemental, con 825.

*Provincia de Zamora.*—De niños: Zamora, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.100, y Belver de los Montes, Montamarta y Sanzoles, elementales, con 825 y las retribuciones legales.—De niñas: Arrabalde, Bermillo de Sayago, Fuentelapeña, Pozo Antiguo, Villabueña, Villamor de los Escuderos y Villarín de Campos, elementales, con 825.

(Gaceta de 17 de Julio.)

## NOTICIAS

En virtud de resultados del concurso único de Septiembre último, ha sido nombrado maestro en propiedad de la auxiliaría de Villamanrique en la provincia de Sevilla, nuestro amigo D. José de Pablo Espinar.

— No se han podido acreditar haberes en la nómina del mes actual á los maestros que á continuación se citan y por las causas que se expresan: D. Hilario Martínez, de Lería; D. Francisco Olmos, de Santa Cruz de Yangnas; don José Gómez, de Villar del Ala; D. Mauricio Gil, de La Rubia y Aguilar de Montuenga; doña Cipriana Valero, de Hoz de Abajo; D. Juan Antonio Ledesma, de Miño de San Esteban; doña Felipa Rodríguez, de Torralba de Medina,

D. Félix Calavia, de Matute y Sepúlveda, por faltarles todos los documentos; D. Florentino Manrique, de Tarancueña; D. Juan Gómez, de Valveavellano de Ucero; D. Martín Borque, de Marazovel, y D. Gregorio González, de Peralejo, por haber llegado tarde los documentos; don Pedro Sanz, de Matute y Sepúlveda; D.<sup>a</sup> María Jiménez, de Barca; D. Antonio Vinales, de Borjabad; D. Manuel P. Macarrón, de Alcuilla de Avellaneda, y D. Sinfiriano Pérez, de Radona, por no recibirse certificaciones del cese.

— Ha sido nombrado empleado en la Intervención de Hacienda de esta provincia, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, nuestro distinguido amigo D. Félix de Gregorio Vadillo, actual maestro de Toledillo, á quien felicitamos sinceramente por su nuevo destino.

Queda, por tanto, vacante la escuela de Toledillo para su provisión interina.

— Se hallan vacantes para proveerse interinamente las siguientes escuelas: La Póveda, Villar del Río, Almazán (niñas), Hortezueta, auxiliaría de niños de Berlanga, Borjabad, Cabreriza, Cobertelada, Villalba, Monasterio, Puebla de Eca, Beratón, Pozalmuro (niños), Quintanas Rubias de Abajo. Ciria (niños), Torremocha, Pedro y Romanillos.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

G. G. Torrebaja; F. G. Alaló; M. T. Madruédano; V. T. Alpanseque; C. C. Olmillos; S. R. Olvega; G. R. Quintanas de Gormaz; F. R. Quintana Redonda; A. S. Bretún; J. B. Baraona; M. O. Caltilruiz; R. R. Verguizas.—Servidos y contestadas.

V. T. Alpanseque.—Remitidos números. Se le escribe.

F. M. L. Espeja.—Cambiada dirección.

A. M. Perdices.—Contestada carta.

F. G. G. Quintana Redonda.—Recibido y servido.

J. A. Puebla de Eca.—Remitidos haberes. Cambiada dirección.

P. R. Langa.—Recibidos ceses. Gracias.

M. R. Valdeavellano de Tera.—Recibidos, están bien.

J. G. G. San Leonardo; P. J. Cigudosa; H. M. Calañazor.—Recibidos.

J. O. Rioseco.—Recibida reseña.

C. A. Quel.—Recibido.

Í. C. Barcelona.—Remitidas hojas.

N. D. Villaverde.—Recibidos acuerdos.

T. S. Ventosa de Fuentepinilla.—Gracias. Se le suscribe.

F. G. Torlengua.—Se le escribe. Remitidos haberes.

L. M. Corvesín y Yuba.—Se le escribe.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

## Cuestiones pedagógicas.

PRIMERA SERIE

POR

**D. Victoriano F. Asearza  
y D. Ezequiel Solana.**

Libro nuevo, interesantísimo á los Maestros por tratarse en él las cuestiones pedagógicas de mayor importancia y actualidad.

En las *Cuestiones pedagógicas* hallarán expuestos los Maestros los temas más interesantes para exhibir las *Memorias pedagógicas del verano*.

Todos los asuntos están tratados con la competencia, claridad y corrección que tienen bien acreditadas los autores.

De venta en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

Precio, 3,50 pesetas ejemplar y 2,50 para los suscriptores á *El Magisterio Español*.

## LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por **D. Victoriano Sanz Valdecantos**, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

## El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

**D. Antonio Carrillo de Albornoz.**

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

**D. Félix Sarrablo**

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

Céntimos

Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartón, id. id. ....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza. Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,